

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2020**  
**(Conferencia vía Remota / COVID-2019)**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 01 de Septiembre del 2020

---

En Arica, a 01 días del mes de Septiembre del año 2020 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°21/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°47 del 25/08/2020)**

EXPONEN : - Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL; (certificado enviado a través del Memorándum N°46 del 20/08/2020)**

EXPONE : - Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 4) **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SOBRE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA EL AÑO 2020 Y 2021, INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL CONCEJAL SR. DANIEL CHIPANA CASTRO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Encargada, Dirección Innovación y Desarrollo Institucional

- 5) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO GOOGLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR UN MONTO TOTAL US \$64.080 NETO, POR UN PERIODO DE 12 MESES A CONTAR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : - Encargada, Dirección Innovación y Desarrollo Institucional

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE TEPUAL N°2145, DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°34 “PAMPA NUEVA”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Srta. Asesora Jurídica  
- Srta. Jessica Colque, Encargada de Comodatos de la DIDECO

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO TERRENO (DESTINADO A COMPLEJO COMUNITARIO), UBICADO EN CALLE YARETA TEPUAL N°240, CERRO SOMBRERO, DE ARICA, A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL “CERRO SOMBRERO”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Srta. Asesora Jurídica  
- Srta. Jessica Colque, Encargada de Comodatos de la DIDECO

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE RONALD ROSS N°2173, DE ARICA, A FAVOR DE LA**

**JUNTA DE VECINOS N°7 “JUAN NOÉ”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Srta. Asesora Jurídica  
- Srta. Jessica Colque, Encargada de Comodatos de la DIDECO

- 9) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes)**

a) **NOMBRE** : MARCELA SILVANA SICILIANO HIDALGO  
**SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)  
**GIRO** : RESTAURANTE DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO  
**DOMICILIO** : DIEGO PORTALES N°640, LOCAL B-1013 y B-1017, ARICA

EXPONEN : Dirección de Administración y Finanzas  
Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 10) **INFORME SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES QUE PRESENTARON ANTECEDENTES PARA SU RECONSIDERACIÓN; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Dirección de Administración y Finanzas  
Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 11) **EXPOSICIÓN SOBRE SITUACIÓN DE DEFORESTACIÓN EN EL HUMEDAL DEL RIO DE LLUTA DE ARICA, ESTA INFORMACIÓN HA SIDO SOLICITADA POR EL CONCEJAL SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sr. Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato

- 12) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

---

**Sr. Alcalde de Arica, Don Gerardo Espíndola Rojas**, se refiere a lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, hoy haré un reporte muy breve en relación a la entrega de gas licuado que comenzó la semana pasada, llevamos 4.000 vales de gas de 15 kilos entregados y 137 vales de 5 kilos, para contextualizar la entrega fue casa por casa y para ese valor se contrató a trabajadores de transportes escolares, asimismo hubo un 5% de personas que no encontramos en sus casas pero estamos tratando de comunicarnos con ellos para hacer la entrega, tenemos estimado terminar esta semana las entregas de

vales, contamos con más de 1.000 beneficiarios y hay 3.000 vales que se entregaran a las juntas vecinales e organizaciones que sostengan ollas solidarias. En total fueron más de 7.000 postulantes distribuidos en los diferentes casos sociales:

- 1.500 – Jubilados
- 2.000 – Pensionados
- 3.200 – Trabajadores Cesantes
- 3.100 – Trabajadores Independientes
- 514 – Personas con Discapacidad

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, interviene el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de DIDECO.

## **2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°21/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación**, manifiesta lo siguiente: *...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy a exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°21/20, el cual se financiará por el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes ítems de gastos” ...*

### I. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos

CUENTAS	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99	Otros Íntegros al Fisco	14.143	
31.02.002.004	Hon. Asit. Téc. Fortalec. Munic. Prog. Revit. Barrio e Inf. Patrim. Embl., Arica		1.347
31.02.002.006	Hon. Asit. Téc. Saneamiento Sanitario S. Rurales y otros de interés, Arica		5.853
31.02.004.187	Proy. Evac. Aguas Servidas Vertedero Mun., Quebrada Encantada		6.943
	<b>TOTALES</b>	<b>14.143</b>	<b>14.143</b>

### II. Reconocimiento de Mayores Ingresos

CUENTAS	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
13.03.002.001.078	PMU EMO 2019-Repoc. Y Reubic. De Cámaras de Segur. De Televigilancia	59.440	
31.02.004.230	Proy. De PMU EMO 2019-Repoc. Y Reubic. De Cámaras de Segur. De Telev.		59.440
	<b>TOTALES</b>	<b>59.440</b>	<b>59.440</b>

No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa al siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°217/2020**

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°21/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

*SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro  
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma*

*A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:*

***SR. DANIEL CHIPANA CASTRO...me quedó alguna duda.***

***SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...requiero un poquito más de antecedentes.***

**3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

---

***Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, manifiesta lo siguiente: ... “Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord. N°1314 que hemos enviado para el conocimiento del honorable concejo, corresponde al certificado N°10 de la DISAM para el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de ítem de gastos presupuestarios”...***

*Sobre el tema interviene la Srta. Ninette San Juan Araya, Profesional de la DISAM.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°218/2020**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**4) EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SOBRE LOS OBJETIVOS Y METAS PARA EL AÑO 2020 Y 2021, INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL CONCEJAL SR. DANIEL CHIPANA CASTRO**

---

*Sra. Paolo Cifuentes Berríos, Encargada de la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional, manifiesta lo siguiente: ...” Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy hacer la presentación de los trabajos desarrollados y metas de la Dirección de Innovación y Desarrollo.*



**TRABAJOS REALIZADOS (I SEMESTRE):**

1. *Implementación del Proceso para realizar sesiones remotas de Concejo:*
  - *Elaboración de procedimiento.*
  - *Ejecución de pruebas de funcionamiento.*
  - *Elaboración de instructivos (MEET, presentaciones, CALENDAR).*
  - *Puesta en marcha, seguimiento y control.*
2. *Configuración de acceso remoto a sistemas (Virtual private Network – VPN):*
  - *109 accesos configurados (por sobre el límite).*
  - *55% en equipos particulares.*
  - *Se requieren medidas de resguardo y protección.*
  - *Mantenemos un registro de las VPN habilitadas.*
3. *Confeción de Credenciales Institucionales:*
  - *Se elaboraron y rehicieron más de 400 credenciales, todas requeridas de manera urgente.*
4. *Habilitación portal de pagos Web Cementerios:*
  - *Creación de portal de pagos.*

- *Convenio de pago TRANSBANK.*
  - *Habilitación de portal.*
5. *Habilitación portal de pagos Web DOM y Rentas Municipales.*
  6. *Habilitación portal de pagos Web Permisos de Circulación Vehicular.*
  7. *Habilitación reserva de horas Web para trámites de licencia de conducir.*
  8. *Automatización del Trámite de pago a contratistas DOM:*
    - *Reuniones de Coordinación*
    - *Análisis del proceso actual.*
    - *Levantamiento de nuevo proceso.*
    - *Elaboración de procedimiento e instructivos.*
    - *Capacitación a funcionarios.*
    - *Acciones de seguimiento y control.*
  9. *Contratación de servicios de telefonía móvil, voz, datos e internet móvil para la Municipalidad (contrato 127/2020).*
    - *Nos encontramos en pleno proceso de recambio de equipos de telefonía móvil e Internet.*
  10. *Elaboración de procedimientos e instructivos:*
    - *Procedimiento para realizar concejos municipales por videoconferencia.*
    - *Instructivo para agendar reunión por CALENDAR.*
    - *Instructivo para conectarse a sesión remota (MEET).*
    - *Instructivo para mostrar presentación usando MEET.*
    - *Instructivo para uso de DRIVE.*
    - *Instructivo de instalación DRAWIO.*
  11. *Instalación de sistema oficina de partes DOM:*
    - *Levantamiento de requerimientos.*
    - *Creación de cuentas de usuario y buzones.*
    - *Capacitación.*

## **PROCESOS EN DESARROLLO**

1. *Habilitación de servicios Web:*
  - *Pago de quinchos (parque centenario)*
2. *Gestión del trato directo para dar la continuidad al servicio electrónico GOOGLE:*

- Migración dominio **muniarica.cl** hacia **municipalidadarica.cl**
  - Covid-19 generó nuevas necesidades.
  - Suite de servicios **GOOGLE**.
3. *Elaboración de bases técnicas para licitar el servicio de conectividad/enlaces (datos e internet) para las dependencias Municipales:*
- *Implementación del DATA CENTER.*
  - *Normalización de datos (dependencias Municipales)*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jorge Mollo Vargas. Además, interviene el Sr. Rodrigo Zamora Godoy, Profesional de la Oficina de Ingeniería y Redes.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente punto.*

**5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LOS SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO GOOGLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR UN MONTO TOTAL US \$64.080 NETO, POR UN PERIODO DE 12 MESES A CONTAR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN**

---

**Sr. Rodrigo Zamora Godoy, Profesional de la Oficina de Ingeniería y Redes**, manifiesta lo siguiente: ... “Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy a presentar este trato directo para el servicio de correo google para la municipalidad de Arica, para contextualizar la IMA tiene 500 cuentas de correo entregados al Ex DAEM, bajo el dominio de @muniarica.cl, sin embargo, estas empezaron a presentar problemas de seguridad es por eso que en el 2019 fue necesaria la adquisición de 500 casillas bajo el dominio de @municipalidadarica.cl Además, se entregó cuentas a los funcionarios que no poseían correos municipales, de acuerdo a lo anterior, implica la compra de 500 casillas adicionales, dando un total de 1.000 casillas, señalar que por la actual emergencia se generó una necesidad inmediata para que el personal municipal pudiera desempeñar sus funciones en modalidad de teletrabajo, y algunas de las características más destacadas son:

- *Productividad con Gmail.*
- *Organización de Calendario.*
- *Comunicación con Hangouts Chat.*
- *Videoconferencias con MEET.*
- *Almacenamiento con DRIVE.*

➤ *Colaboración con DOCS.*

**OFERTA DE LA EMPRESA**

TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTAS	VALOR (US\$)
<i>Licencias Basic</i>	850	48.960
<i>Licencias Business</i>	150	15.120
<b>TOTAL</b>	1.000	64.080

*Por lo antes dicho, se solicita al honorable Concejo la autorización para la contratación vía trato directo con la empresa Seidor Technologies, Rut: 76.449.580-2, por los servicios antes mencionados”*

...

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control.*

*No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a la siguiente Votación:*

A FAVOR: *Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
Concejal Sr. Jaime Arancibia  
Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas*

EN CONTRA: *Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano  
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro*

SE ABSTIENE: *Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz  
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo  
Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela*

*A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:*

**SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ...***me voy a quedar con las impresiones de nuestro director de control quien señala que por sus manos no han pasado los antecedentes, yo espero que en algún momento pasen los documentos primero por el control interno, Don Arturo Butrón, a quien respeto en su función y después de eso tomare una decisión, hoy día me abstengo.*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***yo escuché al jefe de control y también quiero esperar la revisión que haga el de los antecedentes para yo pronunciarme, y de paso Sr. Secretario, Sr. Alcalde, propongo que el profesional Rodrigo Zamora, que está a cargo de soporte técnico que tenga una contrata porque el actual está a honorarios entiendo, por lo tanto, no tiene responsabilidad administrativa.*

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO...***estando consciente de la necesidad cierta de esto, pero en vista de que le hemos solicitado*

*varias veces al Alcalde un plan general para enfrentar esta pandemia, situación que todavía no ha ocurrido, 6 meses que no escuchamos un plan general y vamos dando soluciones a goteras, creo que en este minuto me abstengo por esa razón.*

**SR. LUIS MALLA VALENZUELA...***yo creo que es tremendamente necesaria esta plataforma, aun así, no me quedan claros ciertos antecedentes que se presentaron hoy día, necesito mayor profundización de eso, por eso me abstengo.*

*El Sr. Secretario Municipal, refiere que, NO HAY PRONUNCIAMIENTO del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a la sala de o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasad 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.*

**6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE TEPUAL N°2145, DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°34 “PAMPA NUEVA”**

---

**Sra. Yessica Colque, Encargada de Comodatos DIDECO,** *Solicita el Acuerdo del Concejo Municipal para la renovación con un plazo de 5 años de comodato para la junta vecinal N°34, Ubicada en Calle Tepual N°2145/ Pampa Nueva.*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Carlos Ojeda Murillo.*

*No habiendo más intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se pasa al siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°219/2020**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE TEPUAL N°2145, DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°34 “PAMPA NUEVA”.*

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO TERRENO (DESTINADO A COMPLEJO COMUNITARIO), UBICADO EN CALLE YARETA TEPUAL N°240, CERRO SOMBRERO, DE ARICA, A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL “CERRO SOMBRERO”**
- 

*Sra. Yessica Colque, Encargada de Comodatos DIDECO, Solicita el Acuerdo del Concejo Municipal para la renovación de la APR cerro sombrero, dado que no cuentan con el servicio de agua potable, este servicio se brinda a través de la D.O.H. por intermedio del programa de la APR, este comité se encuentra ubicado en Calle Yareta Tepual N°240, a 4 km del radio urbano.*

*No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa al siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°220/2020**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO TERRENO (DESTINADO A COMPLEJO COMUNITARIO), UBICADO EN CALLE YARETA TEPUAL N°240, CERRO SOMBRERO, DE ARICA, A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL “CERRO SOMBRERO”.*

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE RONALD ROSS N°2173, DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°7 “JUAN NOÉ”**
- 

*Sra. Yessica Colque, Encargada de Comodatos DIDECO, Solicita el Acuerdo del Concejo Municipal para la renovación con un plazo de 5 años de comodato para la junta vecinal N°7, la organización se encuentra interesada en la renovación para la postulación a mejoramiento e incluso cuenta con un FONDEVE 2018, actualmente se encuentra funcionando.*

No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa al siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°221/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE RONALD ROSS N°2173, DE ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°7 “JUAN NOÉ”.

**9) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

<b>a) NOMBRE</b>	<b>: MARCELA SILVANA SICILIANO HIDALGO</b>
<b>SOLICITUD</b>	<b>: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (primera vez)</b>
<b>GIRO</b>	<b>: RESTAURANTE DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>: DIEGO PORTALES N°640, LOCAL B-1013 y B-1017, ARICA</b>

**Sr. Jorge Chavarría, Jefe de Rentas, manifiesta lo siguiente: ...”**  
 Sra. Concejala, Sres. Concejales, esta patente corresponde al giro de restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno, a nombre de la Sra. Marcela Siciliano Hidalgo, se encuentra ubicada al interior del Mall plaza Arica y en relación a los antecedentes que se presentaron la respuesta de la junta vecinal, Carabineros de Chile y DIPRESEH son positivas”...

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa al siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°222/2020**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1053/2020 del 20/08/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (PRIMERA VEZ) EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE DOÑA MARCELA

*SILVANA SICILIANO HIDALGO PARA UBICARLA EN DIEGO PORTALES N°640, LOCAL B-1013 Y B-1017, ARICA.*

*VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo*

**10) INFORME SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES QUE PRESENTARON ANTECEDENTES PARA SU RECONSIDERACIÓN**

---

*Sr. Jorge Chavarría, Jefe de Rentas, manifiesta lo siguiente: ...”  
Sra. Concejala, Sres. Concejales, hoy presentaré el anexo N°1 el cual contiene 16 patentes y está dividido en dos bloques:*

- *12 patentes: Presentaron Papeles de Antecedentes y una carta con las debidas justificaciones.*
- *04 patentes: Tienen diversas Observaciones y no procedería su renovación.*

*Por lo anterior expuesto, solicitamos el acuerdo del concejo para la aprobación de las 12 patentes”...*

*Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el Acuerdo del Anexo N°1 que contiene 12 patentes sin Observaciones:*

**ACUERDO N°223/2020**

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1066/2020 del 25/08/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE (DOCE) PATENTE DE ALCOHOLES, PARA QUE PUEDAN OPERAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° JULIO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO LISTADO DEL ANEXO N°1 DEL ORDINARIO N°1066 DE FECHA 25/08/20.*

*SE ABSTIENE: Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz  
Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo  
Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, se abstiene en la siguiente patente de alcohol Patente Rol 4-1235: Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno, ubicada en San Marcos N°251, Arica a nombre de doña Ossandón Caiconte Silvia Ximena.*

*A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:*

**SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ...***las confusiones que hay en la presentación, me gustaría que se aclarara la situación.*

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO...** por la confusión que hay en toda esta presentación.

Seguidamente se pasa a exponer e analizar las 04 patentes con observaciones:

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN	OBSERVACIÓN
4-360	Haydée Roco Durán	Av. San Diego de Loyola #867	Falta certif. Titular y Carta
4-485	José Luis Mateo Fernández	Av. Alejandro Azola #2637	Inspecciones informa que local no existe
4-671	Irene Mamani Altamirano	Av. Manuel Castillo Ibaceta #3305	Inspecciones informa que el local no funciona
4-899	Administradora de Supermercados Híper LTDA	Av. Diego Portales p. #2291	Inspecciones informa local siniestrado

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además, interviene el Sr. Alcalde.

Sr. Secretario Municipal (S), Don Luis Cañipa Ponce...se somete a consideración del Concejo las patentes con observación que no cumplen las normativas, dejando en excepción la patente, Rol 4-360 a nombre de la Sra. Haydée Roco Durán, pendiente para el próximo Concejo Municipal.

#### **ACUERDO N°224/2020**

Con la asistencia de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1066/2020 del 25/08/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA RECHAZAR LA RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES, QUE SE INDICAN A CONTINUACION

- ROL N°4-485 A NOMBRE DE MATEO FERNANDEZ JOSE LUIS EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO", UBICADO EN AV. ALEJANDRO AZOLA N°2637.
- ROL N°4-671, A NOMBRE DE MAMANI ALTAMIRANO IRENE VERONICA EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO", UBICADO EN AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3305 LOCAL 64.
- ROL N°4-899 A NOMBRE DE ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA. EN EL GIRO DE "SUPERMERCADO", UBICADO EN AV. DIEGO PORTALES N°2291.

**A FAVOR:** Concejal Sr. Jaime Arancibia

**VOTAN EN CONTRA:** Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
 Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz  
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano  
 Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo  
 Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela  
 Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas  
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, vota en contra en la siguiente patente de alcohol Patente Rol 4-899: en el giro de Supermercado, ubicada en Av. Diego Portales N°2291.

**SE ABSTIENEN:** Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas  
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, en las siguientes patentes de alcoholes  
 Patente Rol 4- 485: en el giro de Restaurant de Alcoholes Diurno, ubicada en Av.  
 Alejandro Azola N°2637 y Rol 4-671: en el giro de Restaurant de Alcoholes  
 Diurno, ubicado en Av. Manuel Castillo Ibaceta 3305 local 64.

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes  
 Concejales:

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** me abstengo, por requerir  
 más profundidad en los antecedentes.

**SR. JORGE MOLLO VARGAS...** me abstengo, por más  
 antecedentes.

**SR. DANIEL CHIPANA CASTRO...** me abstengo en las patentes  
 Rol 4-485 y Rol 4-671, porque no conozco la realidad de los  
 contribuyentes.

**11) EXPOSICIÓN SOBRE SITUACIÓN DE DEFORESTACIÓN  
 EN EL HUMEDAL DEL RIO DE LLUTA DE ARICA, ESTA  
 INFORMACIÓN HA SIDO SOLICITADA POR EL  
 CONCEJAL SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

---

**Sr. Secretario Municipal (S), Don Luis Cañipa Ponce,** manifiesta  
 que a petición del Sr. Alcalde el punto será retirado de tabla por falta  
 de antecedentes.

**12) PUNTOS VARIOS**

---

**ALCALDE**

**A) TEMA: CONVENIO**

**Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud  
 Municipal,** manifiesta lo siguiente: ..." Sra. Concejala, Sres.  
 Concejales, el Ord. 1340 que enviamos el 21 de agosto al Alcalde para  
 consideración del Concejo, el convenio anticipo de aporte estatal  
 bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley N°20.919,  
 para funcionarios(as) de APS, para esta aprobación en el punto IV,  
 N°2 nosotros indicamos que este convenio propuesto deberá ser  
 conocido por el honorable concejo municipal, el órgano que deberá  
 otorgar su autorización al Sr. Alcalde para suscribirlo, debiendo  
 reunirse como quórum de aprobación del acuerdo la cantidad de dos

tercios del concejo, por cuanto son 500 UTM mensuales en las que implica la suscripción con este convenio.

Sobre el tema interviene el Sr. Ludwig Reiher Velásquez, Profesional de la DISAM.

No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°225/2020**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1340/2020 del 21/08/20 de la DISAM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR “ANEXO CONVENIO ANTICIPO DE APOORTE ESTATAL BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.919, PARA FUNCIONARIOS (AS) DE APS”, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**SR. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: EXPOSICIÓN**

Como único punto, la concejala cede su espacio para la exposición de trazabilidad y aislamiento como método de prevención de contagios por el virus covid-19, expone la Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal.

Sobre el tema interviene el concejal Sr. Luis Malla Valenzuela.

**SR. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO**

**A) TEMA: FACTURA**

Para comenzar, el concejal solicitó agilizar el pago de la factura del Sr. Freddy Vega, por un valor de 4 millones 800 mil pesos por los servicios al ex DAEM, que tiene un atraso de meses.

**B) TEMA: PREMIOS**

Continuando, el concejal solicitó apoyo con premios para el primero, segundo y tercer lugar de una iniciativa por el mes de la patria, que el realizará vía remota con campeones nacionales de cueca.

**C) TEMA: DEPORTE Y RECREACIÓN**

*Continuando, el concejal reflejo sus felicitaciones por la oficina de Deporte y Recreación.*

**D) TEMA: EMPRESA DE ÁREAS VERDES**

*Para finalizar, el concejal solicitó que el Sr. Alcalde pueda reunirse formalmente con el Sr. Cristian Salina, representante de los 176 trabajadores cesantes de la empresa de áreas verdes.*

**SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ****A) TEMA: IMPAGOS**

*Para comenzar, el concejal hace referencia a los impagos de bonificación de los asistentes de la educación con fecha 17 de abril del 2019.*

**B) TEMA: ANTENA**

*Continuando, el concejal presento el caso de la junta vecinal N°3 "Olivarera", donde se instaló una antena 5-G, solicitando la fiscalización de la oficina de medio ambiente para solucionar el caso.*

**C) TEMA: FUNCIONARIA**

*Continuando, el concejal da a conocer el caso de la funcionaria Yenni Soto, ex trabajadora de la oficina de medio ambiente, quien en este momento está cumpliendo funciones en la oficina de turismo.*

**D) TEMA: FUNCIONARIO**

*Continuando, el concejal reiteró el caso del Sr. Eric Olave, quien está siendo hostigado laboralmente, además, derivado a una investigación sumaria por incumplimiento horario de trabajo.*

**E) TEMA: PRESENTACIÓN**

*Continuando, el concejal solicitó una presentación de la Ley de planta para el Concejo Municipal.*

**F) TEMA: PROYECTO**

*Continuando, el concejal manifiesta el proyecto que cortaría la Av. Fuerte Bulnes y Av. Alejandro Fierro, donde no hay pronunciamiento de entidades municipales u gubernamentales,*

además, solicitó esclarecer el tema y evitar la expropiación de más de 11 viviendas.

**G) TEMA: REDES SOCIALES**

Para finalizar, el concejal se refiere a las funas contra los Concejales creadas por perfiles falsos en las redes sociales, además, solicitó una investigación sumaria.

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO**

**A) TEMA: EX DAEM**

Para comenzar, el concejal se refiere a los errores cometidos en el ex DAEM, además, solicitó que el Sr. Alcalde puede dar disculpas públicas.

**B) TEMA: PLANO REGULADOR**

Para finalizar, el concejal solicitó el informe del proceso postergado del plano regulador, en relación al Humedal de Arica.

**SR. LUIS MALLA VALENZUELA**

**A) TEMA: DAEM**

Para comenzar, el concejal solicitó los antecedentes relacionados con el informe de contraloría referente al ex DAEM.

**B) TEMA: AUDITORÍA EXTERNA**

Continuando, el concejal solicitó los resultados de auditoría externa del ex DAEM.

**C) TEMA: AUDITORÍA INTERNA**

Continuando, el concejal solicitó la respuesta de la contraloría hacia el informe de auditoría interna del ex DAEM que emitió la oficina de control.

**D) TEMA: HUMEDAL ARICA**

Continuando, el concejal solicitó la protección para el Humedal Arica, además, solicitó los antecedentes en relación a la información que se le solicitó a la oficina de innovación y desarrollo.

**E) TEMA: ANTENA 5-G**

*Para finalizar, el concejal se refirió a la antena 5-G situada en "Olivarera", solicitando respuestas de parte de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA****A) TEMA: BALANCE**

*Para comenzar, solicitó que se coloque en tabla un balance de estado de cuenta del hipódromo Arica S.A.*

**B) TEMA: AMPLIACIÓN**

*Continuando, el concejal solicitó la fiscalización de una vivienda que realizó ampliaciones ocupando la vía peatonal la cual se encuentra impidiendo el paso.*

**C) TEMA: JUICIOS LABORALES**

*Continuando, el concejal reiteró la solicitud referente al informe por parte de la oficina de Jurídico para indicar los detalles de indemnización por juicios laborales perdidos y conciliados, periodos 2017-2018-2019 hasta agosto 2020.*

**D) TEMA: PARQUE LAS TORRES**

*Continuando, el concejal solicitó regadío, corrección de mobiliario, limpieza e iluminación en parque las torres.*

**E) TEMA: PELUQUEROS**

*Continuando, el concejal solicitó que se pueda gestionar una ayuda social para los profesionales de las Asoc. De peluqueros y personal de belleza, además, cortes de aglutina a 50 personas en arica.*

**F) TEMA: FARMACIA MUNICIPAL**

*Continuando, el concejal solicitó el aumento de la oferta de medicamentos y la venta de anticonceptivos, antibióticos, suplementos alimenticios, insumos médicos, pañales, etc., en la farmacia Municipal.*

**G) TEMA: AYUDA SOCIAL**

*Continuando, el concejal solicitó gestionar una ayuda social para emblemático comerciante ambulante que ofrece sus productos a pie en las diferentes ferias itinerantes.*

**H) TEMA: AUTO**

*Continuando, el concejal solicitó que se pueda gestionar el levantamiento de un auto abandonado hace un año en la calle San Martín/ O'Higgins.*

**I) TEMA: SAN MARCOS ARICA S.A.**

*Continuando, el concejal solicitó información de los protocolos de acuerdo que se llevaron a cabo con el club San Marcos de Arica S.A., referente a la deuda que mantenían.*

**J) TEMA: ASISTENTE SOCIAL**

*Continuando, el concejal solicitó la presencia o comunicación de una asistente social con la Sra. Sandra Troncoso, una adulta mayor que vive desamparada y sin ayudas sociales.*

**K) TEMA: LETREROS**

*Continuando, el concejal solicitó la instalación de letreros o señaléticas indicando paso de altura de camiones, en el sector de villa frontera.*

**L) TEMA: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN**

*Para finalizar, el concejal solicitó que se oficie al MOP referente a la remodelación de la ruta 5ch – Av. Capitán Avalos, para dar a conocer el proyecto de modernización que perjudicará a los vecinos con la demolición de sus viviendas.*

**SR. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: PROGRAMA PRVIPE**

*Para comenzar, el concejal solicitó la exposición del programa PRVIPE, específicamente sus alcances, inversiones, equipo de trabajo, financiamiento de los funcionarios y obras construidas.*

**B) TEMA: BITÁCORA**

*Continuando, el concejal reiteró la solicitud referente a la bitácora vehicular del Sr. Alcalde.*

**C) TEMA: REDES SOCIALES**

*Para Finalizar, el concejal se refiere a la situación expuesta en redes sociales contra los Sres. Concejales.*

*Se levanta la sesión a las 13:46 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con treinta y uno minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.municipalidad.cl](http://www.municipalidad.cl) (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**LUIS CAÑIPA PONCE**  
*Secretario (S) Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**GER/LCP/mam**